



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La franquicia es una práctica segura de poca conflictividad: solo 58 sentencias se dieron a conocer en el 2024

El Comité de Expertos Jurídicos de la Asociación Española de la Franquicia (AEF) ha elaborado, con la colaboración de BBVA, la novena edición del “Observatorio de la Jurisprudencia de Franquicias en España”, un estudio estadístico que ofrece una radiografía cuantitativa y cualitativa sobre la litigiosidad existente en materia de franquicia en nuestro país.

Este Comité se creó en el año 2004. Sus miembros son abogados designados por la Junta Directiva de la AEF y elegidos basándose en criterios de excelencia, por sus conocimientos y práctica en el sistema de franquicias.

A lo largo de su historia, el Comité de Expertos Jurídicos ha desarrollado numerosas actividades, entre las que se encuentran la elaboración de informes sobre proyectos legislativos que afectan a la franquicia y la realización de actividades de lobby ante las autoridades que tramitaban dichas normativas, la adaptación a España del Código Deontológico Europeo de la Franquicia, la mediación en conflictos que afectan a socio

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |